

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 66 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA DEL
26.09.2014

Siendo las 10:15 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Juan Ibacache Ibacache, Administrador Municipal; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de Obras Municipales; señor Francisco Ramírez Soto, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director Departamento Jurídico; señor Marcelo Paredes Romero profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

1. OBSERVACIONES Y APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº65.

El concejal Alvear se refiere a la consulta que hace la concejala Pfaff, en la página 1090, en relación a si se había puesto a disposición los antecedentes de la Investigación Sumaria relacionada con los giros globales en la Fiscalía. Menciona que en el último párrafo el señor Jorge Torres señaló lo siguiente “se presentó a la Fiscalía la semana pasada esta información”, sin embargo, el señor Jorge Torres, le ha refrendado recientemente, que lo que él dijo, expresamente que fue entregado al Juzgado de Garantía. Cree que es conveniente hacer esta precisión, porque se puede confundir si está dispuesto en la fiscalización sumaria interna o al Ministerio Público, por tanto, en ese ámbito desea que se haga la observación respectiva, indicando que se presentó esta información al Juzgado de Garantía.

El señor Alcalde señala que le parece atingente lo observado por el concejal Alvear y solicita que sea revisada la grabación.

Revisada la grabación, se procede a transcribir textualmente lo mencionado por el señor Jorge Torres: “Con la autorización de la señora Presidenta, efectivamente, atendido los

antecedentes que el Concejo dispone, se presentó la denuncia correspondiente ante el Juzgado de Garantía la semana pasada y aclaro que el procedimiento disciplinario por la gravedad de los hechos que aparece en la documentación de la Contraloría Municipal, se hizo un sumario administrativo”.

El concejal Gazmuri indica que en la página 1086, donde se habla de la reunión del Consejo Regional, se señala lo siguiente: “El concejal Gazmuri consulta si a esa reunión invitaron a los concejales”. Desea señalar que antes de eso, el concejal Gazmuri había indicado lo siguiente. “que fue invitado al consejo pleno en Olmué, dado que se tocaban temas de la Provincia del Marga Marga y que es público, por ende él va asistir”.

El señor Alcalde solicita que sea revisada la grabación.

Revisada la grabación, se procede a transcribir textualmente:

Alcalde: “Tengo que ir a una reunión del CORE, los voy a dejar bajo la presidencia de la señora concejala. La reunión del CORE está relacionada con los proyectos del año 2014, 2015 y 2016. Es sumamente importante. Tengo que estar en Olmué a las 11:00 de la mañana. Queda un solo punto”.

Concejal Gazmuri: “Alcalde a ese tema de Olmué invitaron a los concejales también?”

Alcalde: “No”.

Concejal Gazmuri: “Es que tengo la invitación”.

Alcalde: “Vaya”.

Con las observaciones planteadas, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°65.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

Con el objeto de mantener informado al concejo, el señor Alcalde entrega el Ord. N°939 del 26 de septiembre de 2014, la cual contiene información del periodo comprendido entre el 15 al 25 de septiembre de 2014. Según se indica a continuación:

I. Adjudicaciones de las Propuestas Públicas producidas en el período. No hay.

- II. Llamados a Propuestas Públicas. No hay
- III. Contrataciones Directas. Se informarán en el período entre el 5 y 30 de septiembre en sesión ordinaria del 03.10.2014
- IV. Contrataciones de personal. Se informarán en el período entre el 5 y 30 de septiembre en sesión ordinaria del 03.10.2014
- V. Reuniones y ceremonias relevantes:
 - 1. Participación en Fiesta Criolla Mes de la Patria.
 - 2. Participación en inauguración Feria Costumbrista.
 - 3. Participación en Sesión Concejo Regional el 25 de septiembre de 2014. Informa que el Gobierno Regional, el Intendente aprobó \$27.000.000.000.- que estaban asignados para la Región, siendo incluido dentro de eso el incremento que se presentó para volver a postular la licitación de la “Construcción de la Piscina Semi – Olímpica Temperada”, por un valor aproximado de \$500.000.000, por lo que entregaron un plazo hasta el mes de noviembre para volver hacer la licitación. Menciona que el proyecto de la Piscina fue aprobado por 30 consejeros a favor y uno en contra, que fue del consejero Urrea.

El concejal Alvear menciona que tiene entendido que el señor Urrea se abstuvo, no que votó en contra.

El señor Alcalde señala que tiene entendido que en el momento de la votación, voto en contra.

El señor Jorquera menciona que es importante aclarar que hubo dos votaciones. Señala que a las 11:30 horas, se reunió la Comisión de Inversiones y en ese ámbito se abstuvo, pero a las 12:00 horas se realizó la votación de pleno y según lo que informaron por los mismos Cores, en esa votación, él rechazó.

El concejal Brauchi manifiesta que más allá de quien votó en contra, es más importante que se aprobó el aumento para la construcción de la piscina.

El concejal De La Horra indica que es un tremendo logro para la comuna y cree que esto es un tema que también se debería plantear en la campaña publicitaria que se haga

para el tema de las matrículas de los colegios de la Corporación Municipal. Considera que los jóvenes y niños que se matriculen en los establecimientos municipalizados puedan tener acceso a este tipo de infraestructura, porque esto también puede ser un valor agregado a la campaña publicitaria.

El señor Alcalde indica que se está trabajando para las futuras generaciones, esto no quiere decir que los adultos, jóvenes y adultos mayores no vayan a usar las dependencias, porque hoy lo están haciendo; pero todo lo deportivo va enfocado a las futuras generaciones, tanto es así, que todos los años, sin tener piscina, se realizan los cursos de natación para toda la comunidad. Agrega que los colegios municipalizados van a ser los principales beneficiados, porque el uso será absolutamente gratuito para ellos.

Con respecto a la votación del consejero Urrea, el concejal Uribe, manifiesta que según su experiencia en temas de votaciones, le da a entender que muchas veces, cuando la comunidad recibe información incompleta, respecto de las motivaciones de las votaciones, induce a confusión; y entiende que si el consejero Urrea votó en contra, el señor Alcalde o el señor Jorquera deben tener conocimiento que motivación esgrimió para votar que no. Considera que por ser una autoridad de la Provincia, sería importante saber su motivación y la opinión que esgrimió el consejero para votar en contra.

El señor Paredes explica que junto al señor Jorquera, estuvieron presente en la reunión de la Comisión de Inversiones y posteriormente en el pleno y en particular lo que planteó el consejero fue que en la exposición que hizo el Alcalde en Olmué, cuando se realizó la presentación del proyecto y la necesidad que se tenía de reevaluar el proyecto, principalmente los montos asignados, en esa oportunidad se informó de un monto específico en total y en ese mismo momento, don Enrique Escobar, que es el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, respondió al consejero que en ese minuto no estaba el RS listo, por lo tanto, hay un periodo entre el 15 y 22 que hay una revisión que hace el sectorialista y el analista de Desarrollo Social, donde pueden varias algunas cifras y respecto del total aprobado en definitiva. El RS se obtuvo el día 22 de septiembre, con el monto establecido. Además, indica que se debe tener claro que se trabaja con moneda EBI, la cual, es una moneda que tiene que ver con el valor a diciembre del año 2012. Señala que esa fue la respuesta que se le dio, sin embargo, él insistió en su votación.

El concejal Gazmuri consulta cuánto es el monto en total.

El señor Paredes informa que en total del proyecto son \$2.200.000.000.

El concejal Gazmuri señala que en la Cuenta del Presidente se menciona la participación en la Fiesta Criolla y lo que fueron las Fiestas Patrias. Desea expresar sus felicitaciones por lo que fue la ornamentación que existió en el Municipio, especialmente lo que fue el esquinazo y lo que se colocó afuera, que es como un chip de color, eso da un detalle y deja algo bien importante en la comuna. Desea felicitarlo por eso.

El señor Alcalde manifiesta que enviará las felicitaciones a la decoradora, señora Carmen Gloria Alonso.

El concejal Alvear manifiesta que también se debe destacar y felicitar por la Fiesta Costumbrista que se realizó en el centro de la comuna.

El concejal Brauchi, con respecto a lo mencionado por el concejal Alvear, cree que como Presidente de la Comisión Cultura y Turismo y los demás concejales que deseen sumarse, felicita, no sólo a la organización, sino que también la entrega de los funcionarios municipales que estuvieron ahí desde el 17 al 20 de septiembre trabajando permanentemente. Fue un agrado ver como la familia villalemanina se reunió en torno a estas actividades. Además, manifiesta que tuvo la ocasión de participar en algunas de las actividades. Recalca que fue una fiesta agradable y sin mayores problemas. También, desea felicitar porque los tres días hubo música en vivo, cerrando las actividades Los Parientes Porteños. Realmente fue un acierto, que esa actividad concentró a las familias villalemaninas en torno a una celebración sana y agradecería que se haga llegar una carta de felicitaciones a todos los que participaron abnegadamente en esas actividades.

La concejala Rojic se suma a lo planteado y hace extensiva las felicitaciones para todos los departamentos que estuvieron involucrados.

El señor Alcalde menciona que hará llegar carta de felicitaciones a los funcionarios municipales, en nombre del Alcalde y del Concejo. Con respecto a la Cuenta del Presidente, menciona que continuará entregando la información.

VI. Otros antecedentes. En este punto, menciona lo siguiente:

1. Se cierra la investigación del delito de malversación de caudales públicos, por el tema de la Ley SEP, por no haberse reunido antecedentes para formular acusación, ejerciendo la Fiscalía local su derecho a solicitar no perseverar en el procedimiento, la conformidad a lo dispuesto en la letra c) del Art. 248, del Código Procesal Penal, lo que fue acogido por el Juzgado de Garantía de Villa Alemana y por el Consejo de Defensa del Estado en audiencia realizada con fecha 22 de agosto de 2014. Felicita a la Corporación Municipal por esta tremenda noticia.
2. Informa la subrogancia del Alcalde. Según lo dispuesto en el Art. 62, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde, previa consulta al concejo, podrá designar como subrogante a un funcionario que no corresponda al orden jerárquico. En consecuencia, en virtud de dicha norma ha resuelto designar como su subrogante a don Jorge Jorquera Ortiz.

El concejal Gazmuri consulta cuáles son las fechas de la subrogancia.

El señor Alcalde informa que el señor Jorquera lo subrogará cada vez que él se encuentre ausente.

El concejal Alvear consulta si eso debe pasar por aprobación del concejo, cada vez que se deba ejecutar una subrogancia.

El concejal Uribe consulta si eso lo incorporará en la tabla de hoy.

El señor Alcalde menciona que no, porque él sólo está informando.

El señor Jorge Torres explica que lo que establece la ley, es que el Alcalde lo designa, previa consulta. Tiene que dar la información de quién va a nombrar para que los concejales puedan dar alguna opinión.

El concejal Uribe señala que el concejo se pronuncia sobre los puntos de la tabla.

El señor Jorge Torres indica que si se va al rigor de la tabla, el Alcalde pone allí aquellas materias que van a la aprobación o al rechazo. En este caso, no es que se apruebe o se rechace, él solamente consulta, así está establecido en la Ley. La Ley no dice que se deberá someter a la aprobación o al rechazo, el Alcalde tiene la facultad de designarlo, con consulta previa.

El concejal De La Horra manifiesta que a su juicio, nadie se va a oponer en una decisión administrativa, propia de su administración, pero cree que si esto aparece como consulta, lo más sacramentado, desde el punto de vista de la formalidad, es que se incorpore el punto a la tabla y quede como un acuerdo del concejo.

El señor Alcalde solicita autorización para incluir el punto en la tabla del concejo.

El concejo acepta por unanimidad de los presentes.

El señor Alcalde, incorpora a la tabla del concejo como letra **f) Designación de Alcalde Subrogante**. También, solicita a los señores concejales continuar con la sesión, pues a las 11:00 horas está programada la inauguración de la Feria Laboral a la cual están todos invitados.

El concejal Gazmuri señala que la inauguración es a las 11:30 horas. Además, menciona que aún no señalado el punto 3 del número VI Otros antecedentes de la Cuenta del Presidente.

El señor Alcalde expresa que aún no ha terminado la Cuenta del Presidente. Al respecto, menciona que con el propósito de reconocer el trabajo del personal a honorarios, que presta servicios a la Municipalidad, se resolvió entregar un bono de \$20.000 en Fiestas

Patrias y Navidad, para un total de 175 personas, lo que fue muy bien acogido por las familias.

El concejal Gazmuri felicita por esta iniciativa y señala que fue muy bien acogida por todas las personas que se encuentran a honorarios, pero le gustaría saber de qué ítems se rebajó.

El señor Alcalde informa que se responderá por escrito.

3. ASUNTOS NUEVOS:

a) Aprobación de Proyecto de Acuerdo “Comodato a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso”.

El señor Alcalde indica que es un Telecentro que nace con el primer Quiero Mi Barrio y está en Rosenquist- Dupré, Hijuelas Grandes y en la Casa de Acogida. Por lo que solicita la renovación de ese contrato.

Se incorpora a la sesión del concejo la concejala señora Carolina Pfaff Rojas y entrega sus excusas por llegar atrasada.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, entregar en comodato a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Coquimbo N°830, en la parte no ocupada por la “Casa de Acogida del Adulto Mayor”; propiedad inscrita a Fojas 15 Número 15, del Registro de Propiedad del año 1984, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Conforme lo anterior, autorizar la suscripción del siguiente documento:

Modificación del Convenio anterior, con vigencia desde el 1 de julio del año 2014 al 31 de diciembre del mismo año.

b) Aprobación de cambio de destino de Subvención Ordinaria 2014, otorgada a la Junta de Vecinos Albatros.

El señor Alcalde informa que esta Junta de Vecinos fue beneficiada con un computador e impresora, sin embargo, como recibieron por otro conducto estos implementos, solicitan el cambio de destino de la subvención para adquirir equipamiento de mantención de Jardines y Plazas de su sector.

El concejal Gazmuri indica que se analizaron los antecedentes y recalca el procedimiento de acuerdo al Reglamento de Subvenciones. Señala que no existe ninguna inquietud con respecto a las dos solicitudes de cambio de destino. Por tanto, no hay inconvenientes para aprobar la modificación.

La concejala Pfaff menciona que existía un problema de directiva en esa Junta de Vecinos y desea saber si ya tienen el pronunciamiento del Tricel.

El concejal Uribe manifiesta que el tema ya está zanjado por los Tribunales y quien preside esa Directiva es don Herminio Sanhueza.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba
El concejal De La Horra, aprueba
El concejal Gazmuri, aprueba
El concejal Uribe, aprueba
El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, el cambio de destino de la subvención autorizada entregar a la JUNTA DE VECINOS ALBATROS por la suma de \$120.000, destinada a financiar parte de la adquisición de notebook e impresora, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1804 de fecha 12 de agosto de 2014. El monto será destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la mantención de jardines y plazas del sector de la referida Junta de Vecinos. La Dirección de Finanzas deberá solicitar la dictación del correspondiente Decreto Alcaldicio, que autorice el cambio de destino de esta subvención, en los términos señalados.

El señor Alcalde presenta las excusas del concejal Juan Salvo, ya que al parecer está en una reunión en la Intendencia.

c) Aprobación de cambio de destino de Subvención Ordinaria 2014, otorgada al Club de Adulto Mayor “Eterna Juventud”

El señor Alcalde informa que el Club había solicitado una subvención de \$200.000, para adquirir vestimenta deportiva y zapatillas y ahora están solicitando la modificación para realizar una actividad recreativa.

El concejal Uribe precisa que ellos estaban postulando a esa subvención para adquirir zapatillas, ya que estaban postulando a un proyecto de Senama, el cual no fue seleccionado, por lo tanto ya no tiene sentido esa adquisición y por ese motivo quieren cambiarlo por un paseo.

El concejal Brauchi desea señalar que el Club les hizo llegar en el mes de agosto, una carta a todos los concejales, indicándoles esta situación. Por lo que están todos en conocimiento del tema.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, el cambio de destino de la subvención autorizada entregar al CLUB DEL ADULTO MAYOR "ETERNA JUVENTUD" por la suma de \$200.000, destinada a financiar adquisición de vestimenta deportiva, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1804 de fecha 12 de agosto de 2014. El monto será destinado a financiar actividad recreativa de la organización. La Dirección de Finanzas deberá solicitar la dictación del correspondiente Decreto Alcaldicio, que autorice el cambio de destino de esta subvención, en los términos señalados.

d) Aprobación de designación de Funcionarios Municipales propuestos por el Alcalde, para integrar la Administración General del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Villa Alemana

La concejala Pfaff consulta para qué van a estar estas personas.

El señor Alcalde le indica que son los representantes del Alcalde en el Comité de Bienestar, ya que según la Ley, debe haber tres representantes del Alcalde y tres representantes del personal.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la proposición del Alcalde de designar a los funcionarios que a continuación se individualizan como sus representantes, en calidad de titulares y suplentes, en el COMITÉ DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA:

- Titulares: Sr. Roberto Allende Roldán
Sra. Tircia Carolina Leyton Guerrero
Srta. Sandra Abarca Collao
- Suplentes: Sra. Andrea Hernández Zuñiga
Sr. Juan Ignacio Rocco Tapia
Srta. Aissa Severino Cofré

e) Aprobación de Costos de Operación y de Mantenimiento de mobiliario urbano y pavimento del proyecto “Recuperación Plaza Carlos Pizarro, Villa Alemana”

El señor Alcalde indica que se tiene plazo hasta el 30 de septiembre para ser presentado al Gobierno Regional. Es un F.N.D.R. del 2% de la línea Seguridad Ciudadana. Indica que los costos de operación serán realizados por los mismos funcionarios municipales y por el mismo personal que está a cargo de parques y jardines.

La concejala Pfaff indica que le gustaría saber quién es Carlos Pizarro.

El señor Alcalde indica que consultará y se le informará.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, Aprobar el compromiso de asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Recuperación Plaza Carlos Pizarro, Villa Alemana", para su postulación al F.N.D.R. 2%, Línea Seguridad Ciudadana. Remitir el presente documento al Gobierno Regional de Valparaíso, en postulación al referido proyecto.

f) Designación de Alcalde Subrogante.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la propuesta del señor Alcalde de designar al funcionario señor Jorge Jorquera Ortiz como su subrogante, en uso

de las facultades que le otorga el Artículo 62 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio que establezca el orden de subrogación del señor Alcalde, en virtud del presente acuerdo.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Transporte y Seguridad Pública – Concejala Rojic

Informe sobre temas de transporte:

Señala que el Presidente de la Comisión, concejal señor Juan Salvo, le solicitó que diera cuenta de su comisión, ya que él no pudo asistir por un compromiso familiar. Menciona que la reunión de comisión se realizó el día 10 de septiembre, siendo presidida por el concejal Salvo. Indica que también estuvo presente parte de la directiva de la Junta de Vecinos Las Parcelas de Peñablanca y don Arnoldo Riquelme, Presidente de la Agrupación de Organizaciones Comunitarias y Sociales de Peñablanca. Manifiesta que en dicha reunión se trataron varios puntos relacionados con el tema del transporte y se entregó este informe a la Municipalidad.

El señor Alcalde le indica a la concejala Rojic, que se enviarán las respuestas por escrito. También desea informar que la Asociación Nacional de Fútbol Amateur y el Club Deportivo Jorge Toro, fueron favorecidos con dos proyectos con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, que es la construcción de quincho en cancha deportiva, cada uno por \$14.000.000.- aproximadamente. Agrega que estos dos proyectos fueron presentados por el Municipio, en beneficio del deporte. Hechos y no palabras.

El concejal De La Horra felicita a los profesionales del municipio y agradece la voluntad del Gobierno Regional en aprobarlos. Además, desea felicitar al Club Deportivo Jorge Toro, por las actividades que realizan todos los 18 de septiembre, que se realiza en forma particular y no sólo para los niños del Club, sino que para todos los niños del sector.

Comisión Educación – Concejal Alvear

Informe sobre PADEM:

Desea hacer un comentario muy breve, pues entiende que existe una actividad que ya está por comenzar. Cree que es momento, tal vez como concejo, replantear si se mantendrá el día viernes para las sesiones de concejo o sencillamente el Municipio se debe replantear cuándo realiza sus actividades de inauguración.

El señor Alcalde le manifiesta que las actividades del Municipio son todos los días.

El concejal Alvear manifiesta que entiende el tema, pero el concejo se merece desarrollar con toda la claridad y tranquilidad; y que los temas sean tratados con todos los actores presentes. Con respecto a su Comisión, explica que se reunieron el día martes 23 de septiembre, con la presencia de los concejales Gazmuri, De La Horra, Salvo y la concejala Rojic, además se invitó al Dirigente del Colegio de Profesores de Villa Alemana, don Juvenal Saldivia, quien además, en alguna oportunidad cumplió un rol de Director de un establecimiento educacional de la Comuna. Indica que se realizaron algunos análisis respecto del informe del PADEM, de la gestión administrativa, gestión financiera y también técnico pedagógica y tienen algunas observaciones que hacer, las cuales las harán por escrito y que tienen que ver con el liderazgo que desde la Corporación se ha desarrollado en la gestión de la Educación Pública en Villa Alemana, lo que tiene que ver específicamente con el Liceo de la Wilson y otras consideraciones que tienen que ver con el ámbito financiero. Señala que el próximo viernes en concejo, harán la entrega oficial de todas las observaciones al concejo.

Comisión Deportes – Concejal De La Horra

Informe sobre temas relacionados con Estadio Ítalo Composto:

Indica que se reunió la Comisión para analizar algunos temas y le gustaría que se le informara lo siguiente:

1. Qué sucederá con la administración del kiosco del Estadio Ítalo Composto, específicamente si este será administrado por la Asociación de Funcionarios Municipales o será licitado a un particular.

2. Señala que solicitaron hace bastante tiempo, que se les pueda enviar el gasto real que tiene toda la dependencia deportiva. Menciona que esto aún no les ha llegado.
3. Respuesta de la administración sobre las propuestas planteadas a la Ordenanza de Uso de las Dependencias del recinto deportivo.

Como Presidente de la Comisión Deportes, desea plantear algo. Así como el Municipio ha hecho este esfuerzo por el Club Jorge Toro y la Asociación de Fútbol, señala que como todos deben saber, hoy día el Parlamento ha aprobado que la rayuela sea un deporte nacional. Indica que este tema no es menor, porque en nuestra comuna no sólo existen clubes de rayuela, sino que la Asociación. Aparte de felicitar a esta organización, cree que se debe hacer una propuesta al Municipio para promover este deporte. Considera que se debe salvaguardar y debe continuar en el tiempo. Cree que como comisión se puede hacer algo. Con respecto a lo planteado por el concejal Alvear, indica que el concejo se norma a través de un Reglamento de Sala, en el cual se indica que las sesiones de concejo municipal deben durar 2 horas y propone que las actividades comiencen después de las 12:00 horas y de esa forma se salvaguarda las normas que tienen en el Reglamento.

5. HORA DE INCIDENTES:

Concejal Alvear

Proyectos F.N.D.R.:

Manifiesta que tiene una consulta con respecto a los proyectos F.N.D.R. Indica que se dividen de varias formas, entre esos están considerados los proyectos del 2% de Cultura, Seguridad Ciudadana y Deporte y el próximo 30 de septiembre se cumplen los plazos, para que diferentes organismos presenten sus proyectos. Entiende que están muy atareados con los proyectos que debe presentar el Municipio.

El señor Alcalde señala que han apoyado a mucha gente, a pesar que el Municipio también está postulando a proyectos.

El concejal Alvear indica que sería bueno que los concejales tengan la información, si se están haciendo instancias de capacitaciones a las organizaciones para que puedan postulen satisfactoriamente a los proyectos y no se pierdan estos fondos.

Concejal Gazmuri

Presupuestos Participativos:

Señala que el presupuesto que existe para estos proyectos, casi alcanza a financiar 90 proyectos. Considera que se debería analizar para que todos los que están postulando pudieran ganar. Además, reitera sus intenciones de participar en la mesa comunal, en las mesas territoriales, dado que han existido ciertas observaciones con respecto a la Ordenanza y sería muy prudente tener esa información. También, desea entregarle a la comunidad todo el ánimo para que participen este domingo en las elecciones de los Presupuestos Participativos y así lograr los objetivos que se han planteado las organizaciones.

Se cierra la sesión a las 11:05 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal